



RESOLUCIÓN No. (6186) 16 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Mitú Vaupés y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Mitú – Vaupés.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Mitú Departamento de Vaupés a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN MITÚ - VAUPÉS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	17347255	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
DIPUTADO MAS VOTADO EN MITÚ - VAUPÉS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	5874759	GENTIL BRICEÑO SÁNCHEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN MITÚ - VAUPÉS ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	18001569	JIMMY GASWIING WILSON SINCLAIR
	18203260	NELSON ENRIQUE CORDOBA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MITÚ - VAUPÉS (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1125468268	OSWAL ALFONZO NARVAEZ MEDINA
	19167475	JORGE ELIECER SANCHEZ PARRA
	18200511 v	JUAN BAYLON RUANO
	18200076 v	JORGE ELIECER ESPRIELLA DESANA
	18201950	JESUS ABRAHAM LOZANO DIAZ
	4190684	JOSE DE JESUS VASQUEZ FONSECA
	18204425	ANGEL MARIA CORDERO CARO



	18201268	1	JUAN EUGENIO TORRES SANTOS
	1121887292	1	CAMILO ANDRES ATEHORTUA BRAGA
	21247388	1	RUBIELA PEREIRA RODRIGUEZ
	30042283	4	JULIA ARROYAVE QUIGUA
	1125477995	1	mayra Cristina Baylon Londoño
	1007754223	1	JHOANA YAMILE CAICEDO GONZALEZ

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	17347255	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
VICEPRESIDENTE	1121887292	CAMILO ANDRES ATERTHOU BRAGA
TESORERO	18001569	JIMMY GASWIING WILSON SINCLAIR

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Mitú - Departamento de Vaupés al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1125477995	MAYRA CRISTINA BAYLON LONDOÑO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Mitú - Departamento de Vaupés al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	
VEEDOR	18202481	OSCAR SANDOVAL PEÑA	V





ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Mitú Departamento de Vaupés, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional

MIGUEL ANGEL SANCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General

